


DICON /DAJ /DAF /DIDECO /GRD.-

PUENTE ALTO,

10 FEB 2013

283

EX. : N° / VISTOS: De acuerdo a firma del Convenio Programa de Acompañamiento Sociolaboral del 2013 (Res. Ex. Fosis N° 203 del 07/02/13 que aprueba transferencia de fondos para ejecución) y según anexo N° 1 (que establece Normas y Procedimientos para la contratación de Asesores Sociolaborales).

CONSIDERANDO : Que se encuentran cuatro (4) cargos vacantes de Asesores Sociolaborales, de jornada completa a honorarios para el Programa de Acompañamiento Sociolaboral.

DECRETO:

LLAMASE A CONCURSO para proveer cuatro (4) cargos vacantes de jornada completa a honorarios para Asesores Laborales del Programa de Acompañamiento Sociolaboral en la I. Municipalidad de Puente Alto:

CANTIDAD:	REQUISITOS:
4	Profesionales o Técnicos preferentemente de las áreas de administración y/o las ciencias sociales.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Formación Académica:

- Profesionales y/o técnicos con título de carrera profesional o técnica, preferentemente de las áreas de administración y/o ciencias sociales, con especificidad en el área laboral. Podrán postular titulados de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que otorguen títulos técnicos de nivel superior.

Otros requisitos:

- Experiencia laboral o de voluntariado en el ámbito social-laboral (acompañar certificación). Las prácticas laborales no constituirán experiencia para estos efectos.
- Experiencia en terreno en problemáticas relacionadas con pobreza y vulnerabilidad.
- Tener preferentemente residencia en la comuna de Puente Alto (no excluyente residencia en otras comunas).
- Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de pobreza.
- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

Competencias:

- Poseer capacidad de trabajo en equipo.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.
- Tener facilidad de comunicación y habilidades para establecer relaciones positivas de trabajo.
- Compromiso con la superación de la pobreza e interés por el trabajo en terreno y con la población atendida por el Programa.

ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Título profesional o técnico que acredite formación académica.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia C.I.

RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Los antecedentes pueden ser entregados desde el miércoles 27 de febrero al martes 5 de marzo de 2013, personalmente de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas en Oficina de Partes ubicada en Concha y Toro N° 1820, Puente Alto, o vía correo electrónico dirigido a carola.penalosa@mpuentealto.cl, adjuntando la documentación requerida. La documentación entregada en Oficina de Partes debe ser en fotocopias y en sobre cerrado, indicando el cargo al que postula.

RUBROS A EVALUAR:

- Formación Académica.
- Experiencia Laboral.

PONDERACION DE FACTORES:

Según lo establecido en Anexo N° 1 del Convenio firmado para la ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral versión 2013.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Contribuir al levantamiento de mapa de oportunidades sociolaboral de la comuna de Puente Alto y establecer vínculos formales con red local y central.
- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a personas de la comuna, en oficina y terreno, aplicando metodología establecida por Fosis.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las personas asignadas, en los Sistemas de Registro del Programa.
- Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las personas asignadas.
- Participar de instancias de formación y capacitación a que sea convocado.
- Participar en actividades, reuniones técnicas e instancias de coordinación que tengan relación con la ejecución del Programa.

JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:

Jornada laboral completa, trabajo de terreno y oficina. Honorarios a recibir \$835.384 bruto mensual.

ENTREVISTAS Y/O PRUEBAS:

- Las entrevistas se realizarán en el edificio de Balmaceda 265, 2° piso, del 11 al 19 de marzo. Las entrevistas y/o pruebas se aplicarán sólo a aquellos postulantes que de conformidad a las Bases cumplan con los requisitos de idoneidad requeridos y de acuerdo a pauta de evaluación curricular, previa citación a entrevista. Se realizará entrevista grupal e individual.

RESOLUCION DEL CONCURSO:

- 28 de marzo de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



MIGUEL A. ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL